



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/4944

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0001-2279

Montevideo, 15 SEP 2023

VISTO: la invitación cursada para asistir y dictar una conferencia sobre "Artigas en el proceso de la independencia americana" a llevarse a cabo el 25 de octubre de 2023 en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, ciudad de Lima, República del Perú;-----

RESULTANDO: I) que la mencionada actividad tiene como objetivo la divulgación de la gesta artiguista en Perú, dado que este país cultiva las memorias de José de San Martín y de Simón Bolívar, por lo que en los ámbitos históricos y culturales existe poca información sobre el pensamiento de José Artigas;-----

II) que la referida Misión Oficial se desarrollará entre los días 23 y 29 de octubre de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicho evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro;-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N°148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 23 y 29 de octubre de 2023 a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro, para asistir y

7124129
dictar una conferencia sobre "Artigas en el proceso de la independencia americana" a llevarse a cabo el 25 de octubre de 2023 en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, ciudad de Lima, República del Perú.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República